

UNIDAD Y DIVERSIDAD EN LA HISTORIA DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.
EL CASO DE LA INDEPENDENCIA

1. En la historia de América Latina no faltan los temas de significación particular, cuyo debate científico periódicamente se entrelaza con una polémica de carácter netamente política. Tal fenómeno se debe a la estrecha vinculación entre pensamiento histórico y político en el ambiente latinoamericano. Mencionamos como ejemplo la muy discutida problemática del "Desarrollo y carácter de los modos de producción", de la cual se derivaría la conocida e incansable polémica sobre la relación entre feudalismo y capitalismo. Se comprende fácilmente que entretanto, los historiadores saben vivir no solamente con la historia sino también de la historia.

Las tesis que presentamos sobre el tema "Unidad y diversidad en la Independencia" pertenecen, sin duda, a los tópicos en donde se tocan muy íntimamente los aspectos científicos con implicaciones político-históricas. No representan un terreno neutro o neutral.

Las ideas a formular no pretenden entregar una solución satisfactoria a todos los aspectos del problema planteado en el título. La intención es más modesta: ofrecer y definir algunas líneas y de criterios metodológicos que puedan servir al futuro progreso de la investigación. Para hacer comprensible lo específico de nuestro punto de vista, subrayamos ya al comenzar que tratamos el tema desde el ángulo de la historia comparada (o tipología) de los sistemas coloniales y del estudio de las revoluciones modernas que marcan la transición de la sociedad feudal a la sociedad burguesa a escala mundial.

2. Son sobre todo los defensores de una "nación latinoamericana" (o por lo menos "nación hispanoamericana"), los que niegan la necesidad de esclarecer la dialéctica entre unidad y diversidad durante la Independencia. No ven razón alguna para debatir y analizar el mencionado tópico. La corriente "nacional" (o "nacionalista") del pensamiento histórico durante el siglo XIX y hasta los primeros decenios del siglo XX, típica tanto para el positivismo liberal como para los representantes conservadores, se critica desde dos lados diferentes: de parte del revisionismo histórico, cuyos partidarios tienden a una rehabilitación casi total del régimen español (habiendo conducido a la tesis: "Las Indias no eran colonias"), como de parte de una historiografía de orientación "últra", que encuentra sus resultados más consecuentes en el "Americentrismo". Este "Americentrismo", entendido como crítica del eurocentrismo dominante en el pensamiento liberal clásico, abarca un núcleo racional. Pero el problema y sus aberraciones no se solucionan mediante un simple cambio de los centrismos y, mucho menos, por el descubrimiento de "propios" modos de producción (el "peruano", "mexicano" o hasta, en el caso de J. A. Ramos, de uno "iberoamericano"). Si se parte de la tesis de la nación continental o subcontinental no lograda por la Independencia, la desintegración del imperio colonial español en Estados nacionales independientes es un criterio fundamental para poder hablar de un fracaso más o menos rotundo de la revolución libertadora. La formación de Estados y naciones no se interpreta como un fenómeno, expresión de una tendencia

objetiva, decisiva y dominante de la época. La interpretación negativa del mencionado proceso se está reflejando en naciones como "balcanización", "fraccionamiento" o "separatismo".

Aunque partiendo de posiciones diferentes, llegan a conclusiones similares aquellos autores (en su mayoría politólogos), que declaran inadecuado e inaceptable el término Nación para los países del llamado Tercer Mundo, por haberse entrado ya en una fase transnacional. En lugar de Nación aplican la noción "Imperio", sin una definición exacta. Como se deriva de tal posición hasta el intento de justificar formas sociales conservadoras se reconocen fácilmente las raíces políticas de las correspondientes teorías.

3. La conditio sine qua non de la conclusión del predominio de la unidad sobre los elementos de la diversidad y por ende de la tesis de que hubo una perspectiva real de conformación de una "nación americana" (o hispanoamericana) durante la Independencia, consiste en la afirmación de la existencia de un sistema o imperio colonial unitario.

Aquí comienza ya la confusión de los términos y se puede reconocer el punto de partida decisivo para el malentendido y la interpretación errónea de la dialéctica entre unidad y diversidad durante la Independencia. España estableció, como resultado de la Conquista, un imperio colonial *centralizado* pero no *unitario*, "Centralismo" y "Unidad" pueden ser dos fenómenos idénticos, pero no tienen que serlo necesariamente. En el caso de España y sus colonias no hubo tal paralelismo o hasta identidad entre centralismo y unidad. A menudo, sin embargo, se encuentran en el debate histórico confusiones e identificación de estos dos fenómenos diferentes. Del centralismo del sistema colonial resultó una tendencia predominantemente *vertical*, orientada hacia la Corona y a sus instituciones centrales de poder. Hacían falta aquí aquellas ligazones *horizontales*, indispensables para la formación de elementos dominantes unitarios. Contra la posible consolidación de tales rasgos horizontal-integrativos obraron, como es sabido, las prohibiciones al comercio intercolonial y a la toma de contacto entre las colonias respecto de cualquier asunto político-administrativo. La mencionada política, aplicada con bastante rigidez, frenó el desarrollo de intereses continentales de carácter económico o político-administrativo. El sistema colonial no conocía más que dos instituciones "unitarias" en toda la región: el Consejo de Indias y la Casa de Contratación; ambas tenían su sede en la Metrópoli.

A pesar de la centralización vertical tan característica para las instituciones claves del poder colonial, es infundada la idea de que los Habsburgos (y los Borbones) hubieran introducido la diferenciación político-regional "desde arriba". Un papel esencial jugaron también las condiciones dadas en el momento histórico de la Conquista y su impacto en el desenvolvimiento ulterior del régimen colonial.

4. Un régimen colonial o sistema colonial representa el resultado de componentes que actúan en parte con efectos divergentes como también, en parte, complementarios. Definimos como *componente A* a la suma de las fuerzas motrices de expansión colonial; obrando desde la metrópoli. En el caso de España (y de Portugal) se trató de una combinación óptima entre los elementos feudales (ligados a un naciente absolutismo) y temprano-burgueses (Frühkapitalismus). La conquista creó la posibilidad casi ideal de una *simbiosis transitoria* entre los dos complejos o conjuntos de fuerzas motrices. Entendemos como *componente B* a la totalidad de las condiciones preexistentes en la región colonizada. No se necesita subrayar cuan radicalmente cambió este componente B durante la etapa de la colonización. Pero, a pesar del hecho mencionado; las condiciones dadas y encontradas obraron en un grado

más o menos importante, modificando la manera en la cual el componente A y sus factores constitutivos podían realizarse. De la combinación e impacto recíproco de los componentes A y B se deriva, finalmente, el *resultante C*, idéntico como elemento (suma de factores) decisivo para el carácter histórico del régimen o imperio colonial. Sólo en el caso de la colonización de poblados (Siedlungskolonisation) basada en campesinos libres (freibauerliche Siedlungskolonisatoren), que además cubre territorios que cumplen el criterio de “acceso fácil” (tierras vírgenes, con escasa población nativa, e incluso no sedentaria), los factores A son idénticos con el resultante C, dado la casi inexistencia de los factores B. En la zona de expansión de los españoles tales condiciones no existieron o no se realizaron, debido a que hacía falta una fuerte corriente de campesinos libres (región del Plata, llanos del Orinoco, norte de México, etc.).

El *feudalismo colonial* establecido como resultado de la Conquista obedecía a la ley fundamental: “Tierras *con* hombres” (es decir, mano de obra *dependiente*). Los bienes raíces se valorizaron sólo y en directa proporcionalidad a la disponibilidad de fuerza de trabajo dependiente. Este fenómeno explica la congruencia de los centros del poder colonial con los centros de la población indígena sedentaria. En el gran “resto” del imperio colonial se produjo un conflicto cada vez más intenso por el control y la explotación del escaso número de trabajadores disponibles. La real valorización de las extensas regiones “libres”, es decir dominadas por las tribus nómadas o semisedentarias, se consumó apenas durante el siglo XVIII (papel clave de la cría de ganado para la exportación y de los nacientes mercados regionales), y, aún más intensamente, en el curso del siglo XIX, impulsado de manera primordial por la colonización ligada a la importante inmigración europea (Chile del Sur, Pampa, Patagonia etc.). El norte de México sufría, por el contrario, el drenaje de la expansiva económica de las plantaciones de los Estados sureños de los EE. UU.

No cabe duda entonces que el sistema colonial español experimentó por múltiples vías una *diferenciación “desde abajo”*, en correspondencia a las condiciones dadas con las que “chocaron” las corrientes principales de la Conquista. Para dar un ejemplo concreto, la empresa de Hernán Cortés y su papel de dueño del Valle de México de un lado, y las expediciones de Pedro de Mendoza en la región del Plata, de otro, representan los polos extremos.

5. El régimen feudal-colonial establecido por los españoles, se caracterizó por un notable grado de adaptación y flexibilidad. El aspecto mencionado vale sobre todo para la política de la Corona, enfrentada a la complicada tarea de defender sus intereses globales contra el egoísmo miope de la primera y la segunda generaciones de los conquistadores en la lucha por el plusproducto feudal. La “lucha por la justicia”, reiteradamente citada e identificada con la obra de Bartolomé de Las Casas, además del destino conflictivo de las Leyes Nuevas, reflejan la dimensión dramática del problema fundamental de como encontrar la estructura óptima para el poder establecido y los intereses centrales, vale decir los de la Corona.

Los intentos para lograr una integración de las capas indígenas superiores (“noblezza indígena”), la tendencia a aprovechar el sistema tributario precolonial o la aplicación, aunque en forma drásticamente alterada, del régimen precolonial de trabajos comunes (mita), son ejemplos de una corriente que apunta a enfatizar la continuidad de poder, muy característica en movimientos de expansión influidos o dominados por elementos feudales. Así se produjo una “aclimatación” más intensa, aunque siempre relativa y limitada a las condiciones existentes. De manera diferente se realizó la colonización capitalista “pura”, cuyas dos variantes históricas principales — la colonización comercial o la colonización mediante campesinos libres — arrasaron

casi en absoluto con los elementos nativos en las regiones conquistadas. Obviamente es innegable la profunda ruptura en el desarrollo histórico de Meso- y Suramérica por la Conquista y la masiva extirpación de grandes núcleos de la población indígena. A pesar de este rompimiento, el proceso de “transculturación” no era una vía unidireccional, dirigida exclusivamente desde la metrópoli hacia la colonia, que redujera la región conquistada a una existencia realmente pasiva. Al contrario, las condiciones existentes en el “Nuevo Mundo” obraron activamente y modificaron la realidad colonial en formación, hasta tal grado que las “Nueva Castilla”, “Nueva España”, “Nueva Granada”, etc. no resultaron precisamente una copia de sus modelos metropolitanos, sino adquirieron una fisonomía propia e inconfundible, no sólo en comparación con la metrópoli, sino también entre sí.

6. Esta multitud de factores de diferenciación, no obstante el centralismo político-colonial, tenía sin duda una *base objetiva*. Debe preguntarse si la política colonial española no era más exitosa y eficaz en aquellas regiones donde tomaba en cuenta concientemente y en el momento justo las particularidades dadas. Es bien conocida la resistencia de parte del Consulado de Lima a la creación del Virreynato del Rio de la Plata: el interés por defender el monopolio político-comercial propio entró en total conflicto con las nuevas realidades económicas y estratégicas en el sur del continente, reconocidas con bastante claridad por el reformismo carolino. La formación de particularidades regionales, con sus intereses especiales correspondientes, comienza con la Conquista y transcurre durante toda la época colonial. Sus resultados influyeron sobre aquel proceso que puede definirse como *desarrollo protonacional* cuyo impacto explica la creciente diferenciación durante el transcurso de la Independencia. La base objetiva del desenvolvimiento de intereses regionales particulares tuvo múltiples elementos estructurales, de los cuales mencionaremos los más importantes:

- el aislamiento mutuo de los territorios regionales (factor geográfico);
- el diferente desarrollo y orientación económica de las principales regiones: minería, economía de plantaciones, ganadería etc. (factor económico);
- la estructura social que se desarrolló en notable dependencia de las condiciones encontradas y de lo específico de la economía colonial (factor social);
- Las diferentes condiciones étnicas entre las regiones, influidas por la densidad de la población indígena sobreviviente y el grado de la inmigración como del volumen de la mano de obra forzosamente importada. Hay que enfatizar dentro de este aspecto la complicada dialéctica entre estructura social y étnica (factor étnico-social);
- una mayor importancia debe atribuirse al impacto formativo (y normativo) de las entidades político-administrativas, sobre todo el papel de las Audiencias como fuente de futuros territorios “nacionales” (factor administrativo);
- finalmente es preciso no subestimar o pasar por alto los rasgos de una diferenciación cultural o mental, hasta en el nivel lingüístico, en lo cual Paraguay ofrece un ejemplo muy prematuro (factor cultural). Un problema todavía abierto al debate y a la interpretación es el relativo al reconocimiento de la diferente influencia de los modos de producción interrelacionantes (feudalismo, economía de plantación, producción artesanal, economía indígena de subsistencia, etc.).

7. Las reformas del gobierno carolino durante la segunda mitad del siglo XVIII en el sector colonial trajeron resultados muy contradictorios. Con Carlos III y su pléyade de ministros ilustrados la política de centralización llegó a su punto culminante. No obstante sería infundado sacar la conclusión de que se haya fortalecido la “unidad” del imperio colonial en un grado equivalente. Las reformas, al contrario,

tenían una serie de efectos abiertamente contraproducentes. Como exponentes clásicos del centralismo de tipo vertical actuaron los *Intendentes*, nombrados según el concepto de la Corona, para abrir una brecha en las estructuras tradicionales desde arriba hacia abajo. Al mismo tiempo el absolutismo ilustrado, incluso sus precursores desde los comienzos de los Borbones, mostraba una notable flexibilidad frente a las condiciones objetivas de índole económico, estratégico y regional. Una expresión de esta capacidad fué la fundación de los nuevos virreynatos, capitanías generales e intendencias. Sus territorios y sus poderes correspondían esencialmente a las necesidades regionales crecientes. Tampoco debemos olvidar el *efecto de diferenciación de la política económica* durante la época borbónica. En cuanto a la agricultura es posible hablar, a pesar de las crisis periódicas, de un ascenso general; la minería de plata evolucionó de manera semejante, aunque a costo del Perú que perdió su posición dirigente respecto a México. Mucha más contradictoria fue la situación del artesanado y de la producción manufacturera (obrajes). El Reglamento de libre comercio y particularmente el permiso del comercio “neutral” durante los años noventa abrieron el mercado colonial a un torrente de mercancías importadas contra cuyo efecto destructivo no podían concurrir los productos locales ni en precio ni en calidad. Ahí debemos buscar una de las causas de la futura debilidad de aquellos sectores tan importantes — aparte del sector comercial — para impulsar el desarrollo de los elementos burgueses.

Tampoco podemos pasar por alto el hecho de que el comercio intercolonial, finalmente tolerado, no produjo ningún impacto notable de integración; las raíces de los intereses regionales y particulares fueron ya demasiado fuertes. Ni siquiera las estrechas relaciones económicas entre Lima y Santiago (papel del comercio de trigo chileno) no podían superar el efecto de las intenciones separatistas en el momento decisivo de la Independencia: se cruzaron irrevocablemente el muy amplio límite entre la existencia regional y la formación de una nación independiente.

8. El influjo del componente regional (en parte hasta localista) se expresó significativamente en la *oposición anticolonial* del siglo XVIII. En cuanto a su perfil ideológico a menudo se produjo un antagonismo entre la intención programática “americana” y las limitaciones locales de la organización y acciones concretas. Hay que añadir la notable discrepancia de intereses entre las fuerzas sociales dominantes en la oposición anticolonial al verse enfrentadas con las sublevaciones social-revolucionarias de las masas campesino-indígena a plebeyo-proletarias (en las zonas mineras), la aristocracia criolla — anticipando la tragedia de Hidalgo y Morelos — contestó con una defensa firme del status quo al lado del partido español. Y, por contraste, a las insubordinaciones y las conspiraciones de origen criollo — comenzando con los Comuneros de Asunción y Socorro hasta las conspiraciones de los años noventa del siglo XVIII — les hacía falta una base real de masas: pero las capas superiores prefieren quedarse “entre sí mismas” en la lucha contra el poder colonial. A pesar de las afinidades existentes entre las dos componentes principales y determinantes de la oposición anticolonial, no se formaba un “bloque antihispánico” (es decir anticolonial), comparable en su profundidad, duración y efecto con el “bloque antifeudal” (y antiabsolutista) en vísperas y durante la revolución de 1789 en Francia. Esta diferencia profunda vale tanto a escala regional como en la continental.

Obviamente no hacía falta una fuerte *corriente continental* en el transcurso de la oposición anticolonial. Alejandro de Humboldt es un testigo implacable (en sus obras publicadas, aún más en su diario de viaje todavía recién editado en la R. D. A.) en cuanto a la convicción de la juventud criolla acomodada: “Somos americanos”. Pero sería preciso preguntar por el contenido concreto de tal americanismo como base

sólida de una conciencia verdaderamente continental. El concepto de Simón Bolívar y sus más fieles compatriotas apenas representó el “promedio” del pensamiento de la clase a la cual pertenecieron.

El mayor impacto del ideario integracionista parece demostrable en el caso de la emigración. La distancia aguzó la vista para los intereses de la totalidad. De tal manera puede citarse la odisea de Francisco de Miranda y su visión continental. En la América española misma comienza a aparecer la noción “*patria*” con un tinte notablemente regional. Parece innegable la influencia de las Sociedades Económicas de los Amigos del País para la creciente identificación con “el país propio”; además debe recordarse el papel de la naciente prensa (p. ej. el Mercurio Peruano en el caso de Lima) para sentirse “diferente”.

9. En el proceso del desarrollo de la tendencia a crear una conciencia “anti”-española (sea de carácter “regional” o “continental”) jugó un papel esencial el *pensamiento ilustrado*. Las investigaciones de los últimos años centraron el debate sobre el lugar histórico de la ilustración en el proceso de la preparación ideológica de la Independencia. Al respecto hay dos extremos de interpretación: la sobre-estimación de las ideas ilustradas, incluso la igualdad esquemática entre pensamiento ilustrado y pensamiento revolucionario y el intento de subestimar o hasta negar la ilustración mediante el énfasis de las ideas populistas y tradicionalistas.

La comprensión del impacto de las ideas ilustradas está íntimamente ligada al esclarecimiento de aquellos factores que posibilitan explicar las diferentes influencias de la “nueva filosofía” (Humboldt). En primera instancia debe subrayarse que la ilustración hispanoamericana (o hasta latinoamericana), entendida como corriente única no existía. Las fuentes múltiples (desde España, Francia, Italia, EE. UU. y en menor escala, alemanas) influyeron sobre las regiones aisladas con *intensidad y efecto diferentes* (un ejemplo ilustrativo representa el papel de las doctrinas ilustradas italianas en la región del Plata en visperas y durante la temprana época nacional). Por tanto se consumaba la “regionalización” (más tarde la “nacionalización”), es decir, el arraigo concreto de las doctrinas absorbidas con resultados muy diferentes, a veces hasta contradictorios. Las declaraciones clásicas de la Pre-Independencia, mediante las cuales la élite criolla manifestaba sus exigencias, representaron visiblemente el espíritu de un regionalismo muy avanzado. A los más famosos testimonios de aquellas iniciativas pertenece la “Representación de los Hacendados”, escrita por Mariano Moreno, en 1809.

No asombra menos el fuerte elemento nativista en el *pensamiento histórico* de la generación ilustrada de 1810. Concientemente esta generación buscó alejarse del pasado “común” con los Conquistadores y los actuales euroespañoles (“godos”, “gachupines”), sintiéndose hasta las víctimas de la “tiranía española” establecida en los siglos XV y XVI. El utópico retorno a las tradiciones autóctono-indígenas, con las cuales se identificaron algunos intelectuales criollos (la idea de la Monarquía incáica), tenía solamente en las regiones de los antiguos imperios precolombianos cierta sustentación histórica. Pero, enfrentándose tales utopías con una realidad social contraria, los proyectos correspondientes se esfumaron con rapidez (como p. ej. en Francisco de Miranda) ante el antagonismo agudo entre terratenientes criollos y campesinos indígenas.

10. En la Independencia obraron de manera compleja y ligada dos componentes: el continental-integrativo y el nacional-regional.

El *componente continental* encontró su manifestación concreta en la dimensión programática y la acción representados por Simón Bolívar y José de San Martín. Ambos consideraron las bases regionales de sus operaciones siempre como espina

dorsal de una *revolución continental*. Esta tendencia entró en contraste cada vez más agudo con el segundo componente que se subordinó solamente de manera condicional y transitoria a la dirección y al ideario de los "continentalistas". El segundo componente se caracterizó por sus fuertes ligazones regionales tanto en cuanto al raigambre social como por su más limitado radio de intereses. Este fenómeno se expresó de manera paradigmática en las acciones de José Páez en Venezuela.

El componente continental reflejó en mayor claridad el predominio del frente exterior y la tarea política fundamental de la Independencia: la conquista de la libertad contra el régimen colonial. Pero la utilización de las nociones "componente continental" "revolución continental", merecería un análisis aún más profundo y una concreción definitiva más perfilada. A pesar de la existencia de un "componente continental" en cuanto al interés común por la solución del problema fundamental de la revolución de 1810, no debemos pasar por alto las divergencias existentes hasta en este nivel de la Independencia. Una comparación detallada entre los tres centros decisivos de la primera fase del levantamiento anticolonial (1810—1815): Caracas, Buenos Aires y México, muestra diferencias profundas en cuanto a las fuerzas motrices de la revolución, carácter de los elementos dirigentes (hegemonía), base de masas y programas. Salta a la vista la discrepancia entre el radicalismo social bajo Hidalgo y Morelos en México en comparación con las actividades de la aristocracia criolla mantuana en Caracas, limitada a fines políticos correspondientes a los estrechos intereses de esta clase. En el caso de Buenos Aires se logró acabar con la corriente "jacobina", representada por Mariano Moreno, ya en 1811. Entonces la pregunta si es correcto hablar de *la* o de *las* revoluciones en Hispanoamérica; no es una pregunta totalmente abstracta. Después del retiro de San Martín, como resultado del encuentro de Guayaquil, el "componente continental" se identificó exclusivamente con la corriente bolivariana.

El momento común entre Bolívar y San Martín, independiente de sus divergencias en torno a la organización política de los Estados Independientes, se basó en el hecho de que ambos poseían su apoyo e instrumento principales en el *ejército*. El ejército simbolizó la fuerza decisiva, al mismo tiempo que la debilidad decisiva de los "continentalistas". No cabe duda que el ejército sirvió como vanguardia para la liberación del subcontinente, correspondiéndole el rol principal en la *guerra de liberación* durante la Independencia. Sin embargo, el análisis más profundo del desarrollo concreto de las acciones militares deja ver un cambio decisivo en la situación política y militar: crece con la prolongación de la guerra el número de los territorios liberados a los cuales se lleva la revolución "desde fuera", es decir, se disminuye el peso de los factores "internos" de la revolución. El caso clásico lo representa obviamente el Perú. El resultado ha sido un notable desfase y desnivel entre los centros de origen de la revolución y los restantes territorios.

Los ejércitos bolivarianos, comprometido por la idea de la Liberación continental (un ejemplo: el discurso de Antonio José de Sucre en vísperas de la batalla de Ayacucho) cumplieron de manera grandiosa su misión histórica militar. Pero estos ejércitos no eran los pilares de un poder de extensión subcontinental, que se constituyera e institucionalizara paralelamente. El camino en tal dirección se le bloqueó a Simón Bolívar de doble manera: 1° por la creciente oposición en Venezuela y Colombia debido a los renovados sacrificios para las campañas bolivarianas, y 2° por el proceso de *constitución del poder real sobre bases regionales*. La mencionada tendencia comenzó a dominar alrededor de 1822, cuando las partes abstinentes e indiferentes (es decir en escala subcontinental: la mayoría) de la aristocracia criolla, incluso sus elementos más conservadores, emprendieron la fuga hacia adelante, lan-

zándose al lado de los patriotas, debido a la correlación de fuerzas definitivamente favorables a la revolución. De este cambio de frente resultó la oportunidad histórica de la aristocracia criolla para llenar el *vacío de poder* creado por los ejércitos liberadores debido a la liquidación de las instituciones coloniales, bajo su propio patrocinio, garantizando al mismo tiempo la “continuidad social”. Paralelamente con el grado de cumplimiento de la tarea histórica de la liberación por parte del “componente continental”, se reforzó la tendencia a “regionalizarse” en el transcurso de la Independencia, consolidando su fisonomía nacional-regional. Ni Bolívar ni su compatriota congenial Antonio José de Sucre lograron dar a sus acciones político-militares una duradera y efectiva base civil de poder, para no hablar de la posibilidad de realizarla a escala continental. El elemento de la “ilusión heroica” (K. Marx), válido para todas las revoluciones de aquella época, se reflejó en alto grado en el antagonismo insuperable entre la corriente continental y la nacional de la lucha anticolonial.

¿Hasta que medida La Gran Colombia de Simón Bolívar podía realizar la función histórica de vehículo para crear la unidad subcontinental, en el sentido de unirse toda Sudamérica, o hasta la totalidad de la América española? Un análisis más detallado de esta creación política y de las ideas continentalistas de Bolívar permite comprender que el Libertador conocía las tendencias hacia la creciente regionalización y con ello “nacionalización” de la Independencia, aceptando este proceso como un hecho objetivo o irrevocable. Ni siquiera la constitución de la Gran Colombia tocaba en forma seria la autonomía de los Estados parciales de la confederación, además Bolívar defendía la necesidad de respetar las fronteras coloniales, formalizando de tal manera el principio del *uti posseditis*, tan importante para el futuro desenvolvimiento de los jóvenes Estados nacionales.

No faltan otra serie de indicios que demuestran la creciente influencia de intereses regionales y nacionales sobre el transcurso ulterior de la Independencia. Tanto el ejército libertador de Bolívar como las tropas de San Martín se ven rápidamente sindicadas de “extranjeros” en los territorios liberados por parte de los representantes de los poderes locales. A los libertadores no se les conceden ni poder ni influencia política duraderos. El escarmiento histórico de Robespierre ante “los misioneros en armas” se cumple también en el destino de los ejércitos libertadores en Hispanoamérica. En forma abierta obraron los antagonismos de intereses entre los nuevos Estados en el terreno diplomático-internacional: basta con mencionar el fracaso de establecer una diplomacia común (ni hablar de una representación diplomática común) frente a Inglaterra, el aliado político más importante en la segunda fase de la Independencia (1816—1826). No menos fuertemente se alejaron los Estados en cuanto a su organización política: las tendencias republicanas dominantes encontraron la resistencia de corrientes monárquicas y dentro de las dos formas estatales principales se libraba la lucha sangrienta entre los unitarios y los federales. A pesar de estos y muchos otros hechos negativos, sería infundado juzgar el proyecto bolivariano del *Congreso de Panamá* como utopía o fantasía política. Pero el juicio equilibrado de esta iniciativa histórica del Libertador no debe limitarse, al contrario de muchas interpretaciones corrientes, a la simple pregunta:

¿Unidad continental — si o no? Tal procedimiento significaría pasar por alto el profundo realismo (no confundirse con “Realpolitik”) y pragmatismo en la política de Simón Bolívar. Dejando a un lado cada comprensión doctrinario-abstracta del fenómeno “unidad continental”, el congreso se veía en último lugar enfrentado a tres tareas fundamentales: a) la realización de la *solidaridad continental* en el sentido de defender la Independencia recién conquistada mediante una definición clara

de los intereses comunes por encima de los de carácter nacional, todavía en pleno proceso de formación; b) obligar a los EE. UU. a aceptar tal sistema basándose en el respeto de la soberanía y la integridad de los nuevos Estados. Bolívar advertía, como es bien sabido, el impacto expansionista del vecino del norte. Los EE. UU. garantizaron a España la posesión de Cuba y Puerto Rico, bloqueando la expedición libertadora prevista por Bolívar. Tampoco servía la Doctrina Monroe a la defensa de una reconquista colonial de parte de la Santa Alianza, debido al simple hecho de que tales proyectos no existían. En el fondo la Doctrina Monroe simboliza a una garantía del Status quo en favor de España, incluyendo la opción a una futura expansión territorial, económica y política por parte de los EE. UU.; c) el fortalecimiento de la posición internacional de los nuevos Estados frente a Europa y sus poderes principales (más allá Inglaterra) que, a pesar de las protestas españolas, aceptaron en un tiempo relativamente corto las nuevas realidades. El paso decisivo lo emprendió Francia, en aquel entonces todavía miembro de la Santa Alianza, con el reconocimiento de Haití. No menos audaz y activa se mostraba la política de Prusia.

11. No faltan los autores que citan a los EE. UU. como ejemplo positivo y de contraste para la posibilidad histórica de crear una nación unida sobre la base de un régimen colonial superado. Esta comparación — en la mayoría de los casos ligada al debate acerca de “la historia común de las Américas” — es insostenible por tres razones; a) se ignora primero el carácter absolutamente diferente de la colonización de Norteamérica en comparación con los factores que influyeron sobre las formaciones del régimen colonial en la parte hispánica de América; b) en las trece colonias se desarrollaba un homogeneidad mucho más intensa (además sobre una región limitada en comparación con los territorios españoles); c) finalmente, hay que destacar el simple y más importante hecho: que los EE. UU. lograron su dimensión de una noción “continental” solamente *después* de la revolución de independencia, y en el sentido propio de la noción, después de la Guerra civil, es decir, habiendo concretado el predominio absoluto de los elementos capitalistas más dinámicos en escala nacional como base principal de la expansión hacia el Far West. Gracias a la victoria del Norte en la Guerra civil, cuya significación histórica consistió en su función de segunda revolución burguesa, era posible superar el peligro de una desintegración de los EE. UU. en dos Estados y más tarde naciones independientes. Sólo después de esta segunda revolución se terminó el status colonial indirecto del Sur frente a Inglaterra como centro de la revolución industrial, basándose en alta medida en la elaboración del algodón por las fábricas textiles.

12. Para la época de la Independencia se hace evidente el resultado fundamental de la dialéctica unidad y diversidad por la desintegración del entonces imperio colonial hispanoamericano en *Estados independientes*. Este proceso comprende una nueva etapa en la formación nacional en América Latina. Hablamos consistentemente de una “nueva etapa,” subrayando de tal manera las raíces coloniales y la pre-historia de la formación nacional. Para entender mejor este énfasis debe recordarse que también la formación de las naciones en las regiones “clásicas” del ciclo de las revoluciones burguesas no era el producto sólo de estas revoluciones. La nación (y el Estado nacional) tenían su prehistoria feudal, como lo muestra con la mayor claridad el caso de Francia. Las revoluciones marcaron el cambio decisivo hacia la impregnación del *carácter burgués* de la nación, su consolidación y conclusión. Teniendo en cuenta esta complejidad histórica, la creación de Estados nacionales y el proceso de la formación de naciones no resulta un criterio sólido para sustentar la inconclusión o considerar hasta el fracaso rotundo de la Independencia; se trató, por el contrario, de un proceso en *plena congruencia* con las tendencias dominantes de una época en la

cual todos los movimientos revolucionarios tendieron hacia la formación de entidades nacionales como expresión "típica" de las circunstancias históricas.

13. Reconociendo el hecho de que la Independencia como revolución anticolonial se integró en la época de las revoluciones burguesas y de la constitución de Estados nacionales, el problema fundamental no se limita o reduce a la pregunta: ¿Nación "continental" o nación "regional"? — sino consiste en la *dialéctica entre vía democrático-revolucionaria y vía conservadora-reformista* en la formación de naciones y sus correspondientes Estados.

No cabe duda que la inconclusión social de la Independencia (en primer lugar la cuestión agraria no solucionada), pero también la deformación político-institucional de la emancipación anticolonial, debido a los muy limitados resultados socio-económicos, influyeron de manera decisiva y siempre negativa sobre el carácter de la formación nacional y el funcionamiento de los Estados.

El déficit de las naciones liberadas consistía, en primera instancia, en la *debilidad de la burguesía* como clase social y elemento hegemónico de la revolución, pues condujo a un subdesarrollo de la substancia social burguesa de los Estados en formación. En cuanto a su fisonomía social y política, las nuevas naciones y sus correspondientes organismos estatales se representaron como *naciones criollas*.

El criterio determinante para aplicar la noción "nación criolla" no consiste, como puede leerse a menudo, en el hecho que una minoría dominante excluía a la mayor parte de la población del Estado del ejercicio del poder político: tal fenómeno corresponde de manera igual a los Estados burgueses "clásicos," después de haber terminado la revolución y habiéndose establecido la clase nueva en el poder. El término "nación criolla" más bien quiere subrayar *la función predominante de los terratenientes criollos*, vale decir, de una clase con raíces fuertes en condiciones socio-económicas de carácter precapitalista y que muy lentamente se orientaba hacia la "vía prusiana" en el desarrollo ulterior del capitalismo, además en circunstancias de una dependencia frente a los países más avanzados.

14. De lo específico del carácter anticolonial de la revolución resultó una particularidad en la dialéctica entre la formación de naciones y de Estados nacionales, en comparación con las revoluciones "clásicas" en Europa. En el caso de Inglaterra o de Francia la revolución burguesa madura y el Estado nacional constituido por ella señaló *la etapa final* en el proceso de la formación nacional. Las más amplia homogeneidad socio-económica y cultural lingüística (basándose en el papel decisivo del mercado interno nacional) encontró su complemento en la integración político-institucional por parte del Estado moderno, es decir, del Estado burgués. Era muy diferente la situación en Hispanoamérica. La formación de naciones daba apenas los primeros pasos; sobre todo hizo falta una mayor madurez de las relaciones capitalistas de producción, teniendo como base el ya mencionado mercado nacional. En tales condiciones históricas el Estado en formación no funcionó como pieza final, sino como el instrumento institucional central para la ulterior consolidación de la nación. Este vuelco relativo en la correlación y en los mecanismos de enlace entre Estado y nación no permite la conclusión, a veces defendida, de que el Estado haya "creado" la nación. Lo que parece una particularidad de Hispanoamérica caracteriza más bien la situación de la mayoría de las revoluciones del siglo XIX y sobre todo aquellas de Asia, Africa y América Latina. Este rasgo típico de las revoluciones en la "periferia" del ciclo de las revoluciones burguesas merecería un análisis más detallado.

Como consecuencia de lo dicho, el proceso de la formación y de la consolidación nacional conservaba su vigencia para todo el período posrevolucionario. Sobre todo en los países con una masiva población indígena (exceptuando el caso muy

particular del Paraguay) no se logra concluir la integración nacional. Todavía en 1928 José Carlos Mariátegui, en sus famosos Siete Ensayos, definía la cuestión agraria como una de las determinantes en la liquidación de todos los elementos precapitalistas en la economía y la sociedad y como condición indispensable para la conclusión del proceso nacional. Existen entonces hasta hoy en día niveles y perspectivas diferentes en cuanto al grado de consolidación de las naciones y los Estados nacionales en América Latina.

15. Más allá de la desintegración del imperio colonial en Estados y naciones independientes, la dialéctica entre unidad y diversidad vale para muchos otros aspectos del viraje histórico entre 1810 y 1826.

Una característica notable del análisis político-social de la Independencia consiste en la multitud y heterogeneidad de las fuerzas motrices. La mencionada heterogeneidad se reflejó muy claramente tanto en las diferencias en cuanto al peso objetivo y sus manifestaciones subjetivas (ideológicas), como en su movimiento cíclico y concentración regional. En la mayoría de los casos, los ciclos de desarrollo del movimiento popular no correspondían con las conyunturas de la hegemonía criolla (y viceversa). En una revolución "clásica" del tipo "1789" actuaron esencialmente *cuatro componentes político-sociales*: el burgués liberal (a menudo en combinación con partes de la aristocracia "modernizada"), el pequeñoburgués-democrático (representando la base de un radicalismo intransigente: en el caso de Francia el jacobinismo), el campesino-agrario (como base de masas) y el componente urbano-plebeyo. Esta imagen de la dinámica social de una revolución en la época de transición del feudalismo al capitalismo se modifica profundamente por el grado de distancia histórica entre el eje central de las revoluciones (Inglaterra, Francia) y la periferia de este ciclo de revoluciones a la cual pertenece también Hispanoamérica. Al contrario de las regiones claves (o pioneras) de las revoluciones burguesas, es decir las zonas donde se abrió la brecha para el nuevo modo de producción y orden social, en la América española no existía una burguesía madura (como clase "para sí") ni como fuerza hegemónica más avanzada, ni tampoco como elemento de homogenización de los intereses sociales y nacionales. El vacío existente lo llenó la aristocracia criollo-liberal (con sus representantes intelectuales), por ende una clase que cumplía solamente con muchas limitaciones la función de una "clase nacional" (en el doble sentido de la palabra). La profundidad de una revolución en esta época de transición dependía además de la intensidad y duración del ya mencionado "bloque antifeudal". Ante las condiciones de primacía del frente exterior (lucha anticolonial) tal bloque ganaba los rasgos esenciales de un "bloque nacional," cubriendo la problemática social. Salta a la vista que la guerra de liberación no conducía obligatoriamente a una radicalización, vale decir profundización social del proceso revolucionario. Un ejemplo positivo de esta correlación lo muestra el transcurso de la Revolución francesa, manifestándose en la superación de los feuillants y girondinos por el gobierno jacobino. Muy diferente era la situación de España desde 1808 donde se consumó "una unidad entre regeneración y reacción" (K. Marx), dominada por la posición dirigente de fuerzas conservadores (clero y nobleza tradicional), cuyo resultado desembocaba en un abierto desmontaje de la substancia social de la revolución. No podemos pasar por alto una serie de analogías con el desenvolvimiento en la América española. Es bien sabido que hasta Bolívar sufría del temor ante el peligro de la "pardocracia" y la jacobinización de la Independencia. Esta posición restringida hacia el pueblo no era sólo reflejo de los acontecimientos franceses muy lejanos (aunque Francisco de Miranda sí los había sufrido muy de cerca), sino sobre todo del impacto del triple trauma del levantamiento de Túpac Amaru, de la revolución de

Haití y de la ola de violencia popular al comienzo de la revolución mexicana. Es preciso recordar aquí que los realistas españoles fueron los primeros que declararon la "guerra social" a la aristocracia criolla, aprovechando las profundas contradicciones entre las masas y la futura clase dominante. La tesis, defendida por historiadores conservadores y hasta liberales, de la pasividad o apatía de las masas populares durante la Independencia pertenece a las muchas leyendas que todavía cubren la historia real y concreta de América Latina. Como en cada revolución de la época moderna, también en la Independencia debemos diferenciar muy exactamente entre *la base de masas activa y pasiva* de los acontecimientos. No hay otra manera para descubrir el núcleo radical del movimiento popular. La intervención de las masas populares se llevó a cabo en formas muy diferentes: resistencia pasiva contra el régimen colonial (sobre todo en los años de la reconquista española), la fuga masiva (éxodo de los Orientales), apoyo a los ejércitos libertadores por la guerrilla (montoneras, republiquetas), y como puntos culminante el levantamiento independiente a la revolución (caso de México, de la Banda Oriental, etc.).

16. El aspecto típico de la Independencia no era entonces la ausencia del pueblo o la debilidad del movimiento popular, innegable para algunas regiones, sino *la discrepancia creciente entre base de masas y la dirección de la revolución*. En todos los centros del movimiento popular, la Independencia estaba impregnada de la lucha por unir la liberación nacional con la emancipación política y la igualdad social. Cada solución revolucionaria del problema social, como por ejemplo la cuestión agraria, puso en peligro el monopolio de tierra, la base económica de la aristocracia criolla. Se libró "desde abajo" y "desde arriba" una lucha en dos frentes: de parte de los campesinos indígenas (y los esclavos) contra el poder colonial y los terratenientes (como los explotadores inmediatos) y de parte de la aristocracia contra el poder colonial y el peligro de una revolución social. Bajo la influencia de estas condiciones antagónicas el desarrollo del componente "hegemónico" y del componente "de base" de la revolución no se realizó de manera sincrónizada sino divergente; esta contradicción vale también para el ritmo temporal de ambos movimientos.

En todas las regiones con acciones independientes de las clases populares y la correspondiente radicalización social de la revolución, este fenómeno encontraba la resistencia intransigente de la aristocracia criolla hasta el extremo de aceptar al régimen colonial frente a una independencia que escapaba al control de los elementos moderados. La consecuencia inevitable de esta constelación de fuerzas político-sociales fue la derrota del movimiento popular por vías diferentes: la contrarrevolución abierta (el destino de Hidalgo y Morelos en México), la intervención (el caso de la Banda Oriental contra Artigas), la exclusión del ala radical (aislamiento político de los Morenistas en Buenos Aires) o la necesidad de retirarse a un estado de autoaislamiento (el Paraguay del Dr. Francia). En contra de una posible jacobinización, y por ende conclusión social del proceso revolucionario, obraron principalmente dos factores: la debilidad general de los elementos democrático-burgueses (incluso la pequeña burguesía como estrato decisivo de transmisión entre las fuerzas hegemónicas y la base popular) y el frente de resistencia de la aristocracia criolla, en cuya óptica la Independencia se reducía a la separación política de la Metrópoli.

EGYSÉG ÉS KÜLÖNBÖZŐSÉG SPANYOL-AMERIKA TÖRTÉNETÉBEN:
A FÜGGETLENSÉG ESETE

EGYSÉG ÉS KÜLÖNBÖZŐSÉG MEGÍTÉLÉSE Latin-Amerika történetének kutatásában újból és újból viták tárgya. Azok, akik — különböző politikai alapállásokból — egyoldalúan csak a kontinentális egységet hangsúlyozzák a történeti folyamatokban, és latin-amerikai nemzetről beszélnek, rendszerint csödként, "balkanizációként" értékelik a Függetlenségi Háborút, mert nem eredményezett egyetlen kontinentális méretű államot, hanem helyette nemzetállamok sokasága jött létre.

A szerző egység és különbözőség erőinek dialektikus értelmezésére vállalkozik a függetlenségi mozgalom előfeltételeinek és magának a Függetlenségi Háborúnak a vizsgálatával.

Megállapítja, hogy az egységes és egyetlen latin-amerikai nemzet teóriájának képviselői rendszerint egy egységes spanyol gyarmati rendszer feltételezéséből indulnak ki. Ez a premissza azonban nem állja meg a helyét. A spanyol gyarmatbirodalom centralizált volt ugyan, de nem volt egységes. A vertikális egységet, a centralizációt nem egészítette ki a gyarmati területeket szervesen egyesítő horizontális integráció.

A gyarmati korszakban, különösen a XVIII. századtól kezdődően, jól kitapintható a regionális különbségek, érdekellentétek növekedése, egyfajta protonacionális fejlődés. Ennek objektív alapját az egyes területek eltérő földrajzi, etnikai, gazdasági adottságai és az ebből következő eltérő fejlődés képezte.

Mind a spanyolelles tudat kialakulásában, mind pedig a függetlenségi harcban egyszerre, egymással komplex kapcsolatban voltak jelen kontinentális-integratív és regionális-nemzeti tényezők. A kontinentalizmus Bolívar és San Martín programjában fogalmazódott meg legmagasabb szinten. Ők a függetlenségi harc regionális szintjeit mindig e kontinentális forradalom gerinceként, hordozójaként értelmezték. Bázisuk a hadsereg volt, ami egyszerre jelzi a "kontinentalisták" erejét és gyengeségét. A hadsereg a függetlenségért vívott harc döntő erejévé vált, de a felszabadított területek integrálásához kevésnek bizonyult.

A regionalizmus képviselői csak feltételesen és ideiglenesen rendelték alá magukat a kontinentális forradalom ügyének, s a háború elhúzódása ezen erők aktivizálódásának kedvezett. Figyelembe kell venni azt is, hogy már a Függetlenségi Háború kezdetén jelentős különbségek voltak a harc fő bázisai (Caracas, Buenos Aires, México) között a vezető erők összetételét, céljait, radikalizmusát és tömegbázisát tekintve.

A szerző rámutat arra is, hogy a latin-amerikai nemzetté válás megítéséhez nem elegendő csak a kontinentalizmus-regionalizmus dipólusban gondolkodni. Vizsgálni kell az antifeudális blokk összetételét, tartósságát, a néptömegek szerepét is. Pl. a tömegek passzivitása egyike a latin-amerikai történelem mítoszainak. Azonban a Függetlenségi Háború időszakában hiányzott a földrészen a burzsoázia, mint osztály, mint olyan tényező, amely homogenizálni képes a polgári átalakulásban érdekelt különböző erőket. Helyét a liberális kreol arisztokrácia töltötte be, amely azonban tartott a tömegek radikalizmusától, s elzárkózott a társadalmi problémák (pl. a földkérdés) megoldásától.

Az új államok kialakulásában mind a kontinentalizmusnak, mind pedig a nemzeti-regionális tényezőnek megvolt a maga jól körülhatárolható szerepe, társadalmi-politikai berendezkedésükre pedig rányomta bélyegét a burzsoázia hiánya, a néptömegek veresége és a feudális elemek továbbélése a hatalmat monopolizáló kreol uralkodóosztály érdekeinek megfelelően.